



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

## PROCESO SELECTIVO 2021

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE FILOSOFÍA - 590001

#### **TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

#### **SEGUNDA PRUEBA: APTITUD PEDAGÓGICA**

##### **DURACIÓN:**

- Preparación: 1 hora
- Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y debate ante el tribunal: 1:30 horas

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Las faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Las incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se detraerá la siguiente puntuación en función de los errores advertidos:

1. Por cada falta se detraerán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se detraerán 0,25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

2. Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

**El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.**

**DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN (40 % DE LA NOTA)**  
**DURACIÓN: MÁXIMO 30 MINUTOS**

VALOR %	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	<p><b>Presentación, originalidad e innovación (20%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación es original e innovadora</li> <li>- La programación se ajusta a la orden de la convocatoria</li> </ul> <p><b>Justificación y contextualización de la programación (20%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación está contextualizada.</li> <li>- La programación es realista.</li> </ul> <p><b>Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación (50%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación cumple con todos los requisitos de evaluación.</li> <li>- La programación cumple con todos los requisitos de estándares.</li> <li>- La programación cumple con todos los requisitos de perfil competencial.</li> <li>- La programación contiene criterios de valoración de la práctica docente.</li> <li>- La programación contiene instrumentos de valoración de la práctica docente.</li> </ul> <p><b>Atención al alumnado con necesidades específicas (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La programación refleja la atención al ANEE.</li> </ul>

**EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (40% DE LA NOTA)**  
**DURACIÓN: MÁXIMO 45 MINUTOS**

VALOR %	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	<p><b>Contextualización (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La unidad está contextualizada: con el nivel, el grupo y el centro.</li> </ul> <p><b>Objetivos (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expone de manera concreta la relación de la unidad con los objetivos de etapa o los objetivos de aprendizaje que se pretenden con ella.</li> </ul> <p><b>Competencias (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refleja las competencias</li> </ul> <p><b>Contenidos (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los contenidos son rigurosos, novedosos y originales.</li> </ul> <p><b>Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje (20%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La metodología se exponen y están en relación con los apartados anteriores.</li> <li>- Las actividades de enseñanza-aprendizaje se exponen y están en relación con los apartados anteriores.</li> </ul> <p><b>Criterios y procedimiento de evaluación (20%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los criterios de evaluación se exponen en relación con los apartados anteriores</li> <li>- Los instrumentos de evaluación se exponen en relación con los apartados anteriores.</li> </ul> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refleja la evaluación de los estándares de aprendizaje</li> </ul> <p><b>Exposición (10%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La exposición está estructurada. Es precisa, clara y coherente.</li> </ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL (20% DE LA NOTA)**

**DURACIÓN: MÁXIMO 15 MINUTOS**

<b>VALOR %</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>20%</b>	<b>Concreción y corrección en las contestaciones dadas (40%)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Responde de manera concreta y argumentada.</li><li>- Responde con un lenguaje riguroso.</li></ul> <b>Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición (60%)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aporta información actualizada.</li><li>- Amplia información y es original.</li><li>- Las respuestas son coherentes con respecto a la programación.</li></ul>